

RESOLUCION N°.....137

JOSÉ C. PAZ, 11 ENE 2024

**VISTO**

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución de C.S N° 93 del 05 de noviembre de 2020, el Expediente N° 1524/2023, del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

**CONSIDERANDO:**

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6º, inc. f, Estatuto Universitario).

Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realizará a través de actividades de tipo cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19º, Estatuto Universitario).

Que mediante la Resolución N° 93/2020 se aprobó el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ, en la cual se establece que la política de extensión se encuentra a cargo del CONSEJO SUPERIOR a través de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Que desde esa perspectiva, la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA impulsó la realización del CURSO ASISTENTE EN GESTIONES IMPOSITIVAS.

UNPAZ

Que la propuesta formativa fue remitida a la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR, de la SECRETARÍA ACADÉMICA, quien remitió su informe técnico, de conformidad al artículo 51 del Reglamento anteriormente mencionado.

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO realizó el informe previsto en el artículo 53 del Reglamento antedicho, señalando particularmente que el curso cumple con todos los requisitos establecidos en el Apartado C del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ.

Que la SECRETARÍA GENERAL tomó conocimiento e intervención.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 46 del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución C. S N° 93 de fecha 05 de noviembre de 2020.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

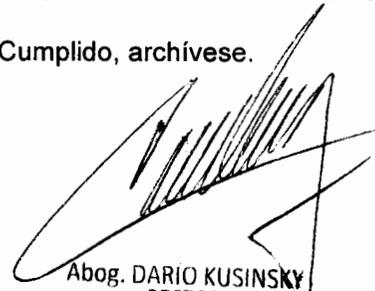
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el CURSO ASISTENTE EN GESTIONES IMPOSITIVAS, conforme a las Pautas y Fundamentos previstos en el ANEXO que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

UNPAZ

RESOLUCION N°.....137



Abog. DARIO KUSINSKY  
RECTOR  
Universidad Nacional de  
José Clemente Paz

**PROPUESTA FORMATIVA (PF):**

1. **Tipo:** Curso
2. **Nombre de la propuesta:**

**Curso: "Asistente en Gestiones Impositivas"**

3. **Localización de la oferta.** Secretaría de Integración Comunitaria y Extensión Universitaria.
4. **Unidad organizadora:** DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA-Licenciatura en Administración de Empresas (LADE)
5. **Destinatarios/os:** La comunidad general y estudiantes de la UNPAZ.
6. **Requisitos de admisión:** Ser mayores de 18 años. Se recomienda manejo básico de los programas Word y Excel.

**7. Fundamentación**

La complejidad y relevancia de la tributación en el mundo moderno, tanto para el desarrollo de actividades económicas organizadas de manera empresarial o emprendedora, así como su influencia en la vida diaria de todos los ciudadanos, hacen aconsejable comprender el funcionamiento básico de los más relevantes impuestos y su implicancia económica y social

Algunas razones claves para llevar a cabo este curso:

La tributación atraviesa la totalidad de las actividades humanas y forman parte del entramado económico y cultural de las sociedades. Conocer sus características y principios básicos permitirán una visión integradora del funcionamiento del Estado y las políticas públicas implícitas.

Familiarizarse con el funcionamiento de los principales tributos amplía las oportunidades de empleo y aumenta la versatilidad e inserción en el mercado laboral.

Comprender el funcionamiento y modalidad de los principales impuestos resulta invaluable en la solución de problemas cotidianos y la optimización de distintos recursos.

Aprender el funcionamiento básico de la plataforma AFIP y de los principales motores de búsqueda afianzara la posibilidad de resolver por sí mismo el cumplimiento de obligaciones impositivas simples.

## 8. Objetivos Generales:

Este curso tiene como objetivo proporcionar a las/los estudiantes y a la comunidad en general, las habilidades básicas y conocimientos de las herramientas que permitan el cumplimiento formal y sustancial de los tributos.

### Objetivos Específicos:

En cuanto a los logros a alcanzar en términos de aprendizaje se espera que los alumnos obtengan al término de la cursada un acabado dominio de la técnica de la tributación tanto desde el punto de vista del contribuyente como de la Administración, en su faceta teórica y en la aplicación práctica de los contenidos a incorporar y desarrollar:

- Ampliar habilidades en el manejo de la página de AFIP.
- Lograr que los estudiantes sean autónomos en el cálculo de impuestos.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en ejercitaciones de recategorizaciones de monotributo, valuación de los Bienes Gravados, cálculo de la base imponible, impuesto, anticipos, etc.
- Organizar y gestionar facturaciones.

## 9. Contenidos:

### Unidad 1

Los tributos como recurso financiero del Estado. Los impuestos como herramienta de distribución del ingreso. Efecto económico de los impuestos. Marco Jurídico de la tributación. La Relación Jurídica Tributaria. El Hecho Imponible. Principales características.

### Unidad 2

Funcionamiento de la página de AFIP. Principales características. Obtención de la clave fiscal. Domicilio Fiscal Electrónico. Datos biométricos. Micrositios. Adhesión de Servicios. Principales Servicios.

### Unidad 3

Impuesto a los Bienes Personales. Hecho imponible. Valuación de los Bienes Gravados. Cálculo de la base imponible, impuesto y anticipos.

### Unidad 4

Monotributo. Principales características. Categorización inicial. Recategorizaciones semestrales. Monotributo y Relación de Dependencia. Cálculo de la cuota mensual.

**Unidad 5**

Impuesto a las ganancias. Principales Características. Hecho imponible. Categorías. Principales gastos permitidos y deducciones personales. Cálculo de la base imponible y del impuesto.

**Unidad 6**

Impuesto al Valor agregado. Hecho imponible. Los conceptos de Débito y Crédito Fiscal. Distintos tipos de facturas. Mecanismo de liquidación mensual.

**Unidad 7**

Impuestos sobre los Ingresos Brutos. Hecho imponible. Similitudes y diferencias con el IVA. Cálculo del Impuesto. Principales características del Convenio Multilateral.

**10. Modalidad, duración y frecuencia:**

Modalidad: Semi Presencial

Duración: 8 encuentros

Frecuencia: semanal

**11. Carga horaria (en horas reloj)**

*(En caso de propuestas semi-presenciales, discriminar carga horaria presencial y virtual o distancia)*

	Hs. semanales/quincenales/mensuales (Tachar lo que no corresponde)	Totales
Horas presenciales	2 hs semanales	16
Horas a distancia	2 hs semanales	16
Horas totales		32

UNPAZ

**12. Responsable de la propuesta y unidad de gestión en que se asienta**

Mg. Anibal Loguzzo, Director de la Licenciatura en Administración.

**13. Docente o equipo de docentes a cargo del dictado de la propuesta:**

Apellido y nombre	Función en la propuesta	Cargo en UNPAZ (si corresponde)	DNI	Correo electrónico
Capusselli Guillermo	docente	Profesor regular	11.837.765	ghcapusselli yahoo.com

**14. Asistencia requerida (si corresponde)**

75% de la asistencia en la totalidad de los encuentros presenciales y virtuales.

**15. Modalidad de evaluación/ acreditación**

Presentación de trabajos prácticos de liquidación y cálculo de los diferentes tributos, evaluación y una instancia de seguimiento cualitativo (participación, entrega de tareas/ejercitación, presentismo, etc.) y, un Trabajo Práctico final incluyendo el temario completo brindado. Se evaluará por escala nominal: **Aprobado / Desaprobado**.

**16. Aranceles (si corresponde)**

Gratuito.

**17. Certificación a otorgar**

Cumplidos los requisitos de evaluación, se emitirá el certificado de aprobación, de lo contrario, un certificado de participación. En ambos casos, certificado por la UNPAZ.

**18. Síntesis de la propuesta**

Se ofrece este curso a la comunidad y estudiantes de las distintas carreras de la Universidad con el propósito de brindar un primer contacto con el entorno de la tributación que permita, por una parte, resolver el cumplimiento de algunos trámites simples y por otra dotar de las herramientas necesarias para profundizar situaciones particulares de interés del alumno.

UNPAZ